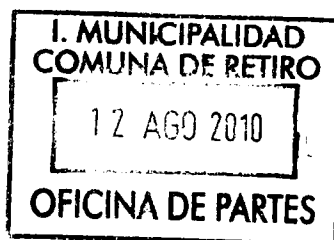


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.780
RETIRO, 12 de Agosto del 2010
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.

2.- El Decreto Exento N° 2520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de apoyo a las familias afectadas por el terremoto, para el mejoramiento de sus viviendas, en el mas breve plazo.

DECRETO

1.- CALIFIQUESE, de Urgente la necesidad de la adquisición de 60 sacos de Cemento.

2.- EFECTUESE, la compra a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor, CONSTRUMART Rut 96.511.460-2 sucursal Talca, por un monto de \$203.460. (Doscientos Tres Mil Cuatrocientos Sesenta pesos) IVA incluido.

3.- IMPUTESE, el monto al Ítem 31-02-004-000-004 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Dpto Social

PCC/GBT/WQA

307